

**Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado la cuestión clave para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para los fondos de inversión gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada de los fondos de inversión gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 20 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11264

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Ríos Cid", written over a horizontal line.

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª
ESTADO PATRIMONIAL



003360539

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	89,27	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		495.224,56	294.029,49
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11-a	12.224,56	16.029,49
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	11-b	483.000,00	278.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		570.056,12	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:		286.761,34	150.900,77
Otros activos financieros		-	-	Corrientes	14	264.240,18	150.900,77
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		570.056,12	-	Diferidos	14	22.541,16	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		2.402.237,96	1.581.102,73	RESTO DE PASIVOS	10	1.538.926,90	110.767,69
Credito a intermediarios financieros	7	2.402.237,96	1.581.102,73	TOTAL PASIVO		2.320.932,80	556.698,15
Credito a particulares		-	-	FONDOS PROPIOS		630.441,86	1.074.553,40
Otros activos financieros		-	-	CAPITAL		200.000,00	200.000,00
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Escudado	12	200.000,00	200.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				RESERVAS		374.553,40	13.810,56
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Activo material		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		961.888,46	860.742,82
Otros		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		(900.000,00)	-
PARTICIPACIONES				AJUSTES POR VALORACIÓN		67.623,57	-
Entidades del grupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	67.623,57	-
Entidades multigrupo		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO MATERIAL:		17.093,62	17.712,72	Resto de ajustes por valoración		-	-
De uso propio		17.093,62	17.712,72	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Inversiones inmobiliarias	8	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		704.065,43	1.074.553,40
ACTIVO INTANGIBLE:		11.066,96	7.481,72				
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	9	11.066,96	7.481,72				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	10	24.454,30	23.954,38				
TOTAL ACTIVO		3.024.998,23	1.630.251,55	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.024.998,23	1.630.251,55
<i>Pro-memoria</i>							
Otras cuentas de orden	17	183.326.593,48	153.796.547,24				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



003360540

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	19-a	2,13	184,80
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	19-b	(1.380,47)	(398,36)
MARGEN DE INTERESES		(1.378,34)	(213,56)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	20	2.659.191,20	2.249.842,97
COMISIONES PAGADAS	21	(48.595,79)	(103.694,66)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6	(108,61)	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(741,73)	(599,70)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	23	(5.192,31)	(2.274,83)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN			
MARGEN BRUTO		2.603.174,42	2.143.060,22
GASTOS DE PERSONAL	22	(1.079.986,89)	(860.935,44)
GASTOS GENERALES	23	(233.900,88)	(260.143,08)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(8.079,18)	(9.460,73)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.281.207,47	1.012.520,97
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.281.207,47	1.012.520,97
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(319.319,01)	(151.778,15)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		961.888,46	860.742,82
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		961.888,46	860.742,82
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	4,81	4,30
Diluido	3	4,81	4,30

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003360541

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	961.888,46	860.742,82
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		90.164,73	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones			
		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos			
		-	-
Impuesto sobre beneficios			
		(22.541,16)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.029.512,03	860.742,82

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a
VALUTACIÓN



003360542

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Inversiones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto										
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos - Valores Propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y restituciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (*)	200.000,00	-	(756,47)	-	-	14.566,05	-	213.810,58	-	-	213.810,58
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (*)	200.000,00	-	(756,47)	-	-	14.566,05	-	213.810,58	-	-	213.810,58
Totales ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	860.742,82	-	860.742,82	-	-	860.742,82
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	(14.566,05)	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	14.566,05	-	-	(14.566,05)	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (*)	200.000,00	-	13.810,58	-	-	860.742,82	-	1.074.553,40	-	-	1.074.553,40
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	200.000,00	-	13.810,58	-	-	860.742,82	-	1.074.553,40	-	-	1.074.553,40
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	961.888,46	-	961.888,46	67.623,57	-	1.029.512,03
Aumentos de capital	-	-	360.742,82	-	-	(860.742,82)	(900.000,00)	(1.400.000,00)	-	-	(1.400.000,00)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(500.000,00)	-	-	-	(900.000,00)	(1.400.000,00)	-	-	(1.400.000,00)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	860.742,82	-	-	(860.742,82)	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	67.623,57	-	67.623,57
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	200.000,00	-	374.553,40	-	-	961.888,46	(900.000,00)	636.441,86	67.623,57	-	704.665,43

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 describen en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



003360543

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		961.888,46	860.742,82
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		8.187,79	9.460,73
Amortización	8 y 9	8.079,18	9.460,73
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	6	108,61	-
Resultado ajustado		970.076,25	870.203,55
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(1.318.155,10)	(537.199,94)
Inversiones crediticias	7	(837.620,26)	(521.472,17)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	(479.891,39)	-
Otros activos de explotación	10	(643,45)	(15.727,77)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		229.354,08	4.613,10
Pasivos financieros a coste amortizado	11	201.195,07	128.554,29
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	10	28.159,01	(123.941,19)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	14	113.339,41	148.463,61
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(5.385,36)	486.080,32
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(11.010,40)	(12.591,45)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(3.750,40)	(5.331,45)
Activos intangibles	9	(7.260,00)	(7.260,00)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(11.010,40)	(12.591,45)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3 y 13	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
		(16.395,76)	473.488,87
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	900.453,11	426.964,24
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	884.057,35	900.453,11

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
ENTRILLAS



003360544

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. -en adelante, la Sociedad- se constituyó, por tiempo indefinido, el 31 de mayo de 2018 y fue inscrita el 4 de junio de 2018 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita con fecha 29 de junio de 2018 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 266.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La gestión de IICs armonizadas.
- La gestión de IICs no armonizadas.
- La comercialización de instituciones de inversión colectiva propias y ajenas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Castelló 128, 9ª planta, 28006 Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestiona dos fondos de inversión: Valentum, Fondo de Inversión y Valentum Magno, Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.^a
de TIMBRES



003360545

Adicionalmente, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Solventis, A.V., S.A.; Sáenz de Valluerca Control, S.L. y JMS Innovación y Gestión Financiera, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones fueron comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Caceis Bank Spain, S.A. (Grupo Crédit Agricole), en virtud del cual son delegados en éste último determinados servicios jurídicos, de cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con los fondos de inversión gestionados (véase Nota 23).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a
ESPANOL



003360546

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véase Nota 2.f.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g. y 2.h.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



003360547

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.



CLASE 8.^a
SOLAMENTE



003360548

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios mínimos exigibles a la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 100.1 del del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio ascienden a 213.697,85 euros y los recursos propios computables ascienden a 543.917,05 euros.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía participaciones en fondos de inversión gestionados por la misma (véase Nota 6) que excedían el mencionado límite. Es intención de los Administradores de la Sociedad proceder a la subsanación de este hecho a la mayor brevedad posible.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

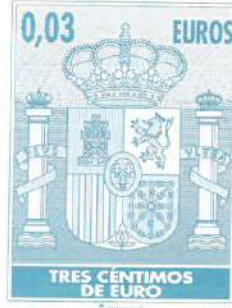
Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma



CLASE 8.^a
del Plan General de Contabilidad



003360549

independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de su valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



003360550

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



003360551

se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y



CLASE 8.^a
INVERSIONES



003360552

las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.^a
CONTRIBUTIVO



003360553

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la totalidad de "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en el balance de la Sociedad, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso para el desarrollo de su actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).



CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS



003360554

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros), incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.



CLASE 8.^a
SIN LIGAS



003360555

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad imputa a las Instituciones de Inversión Colectiva esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por las Instituciones de Inversión Colectiva solo vincula a la Sociedad durante periodos máximos de tres años).

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



003360556

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



003360557

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 14). No obstante lo anterior, dicha Ley establece, entre otros aspectos, que las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas tributarán, en el primer período impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente, al tipo del 15% (véase Nota 1), por lo que en el ejercicio 2019 el tipo de gravamen era del 15% (véase Nota 14).

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.



CLASE 8.^a



003360558

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.



CLASE 8.^a
VALSUDINER



003360559

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo", en su caso, los saldos correspondientes al epígrafe "Tesorería" y el saldo de las cuentas a la vista que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véanse Notas 5 y 7).

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha mantenido saldos ni efectuado transacciones significativas en moneda extranjera.

u) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



CLASE 8.^a



003360560

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	961.888,46
Distribución:	
Dividendos a cuenta ejercicio 2020:	900.000,00
<i>Aprobados con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	900.000,00
<i>Aprobados con posterioridad al cierre del ejercicio</i>	-
A reserva legal	-
A reserva voluntaria	61.888,46
A resultados de ejercicios anteriores	-
	961.888,46

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2020, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 900 miles, que fue pagado el 27 de enero de 2021. Los estados contables previsionales respectivos formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta:

	Euros
	31-12-2020
Beneficio neto a la fecha del dividendo	961.888,46
Compensación de pérdidas	-
A reserva legal	-
Dividendo a cuenta ya repartido	-
Beneficios netos disponibles	961.888,46
Cantidad que se propone distribuir	900.000,00
Liquidez en Tesorería antes del pago	883.968,08
Deudores por comisiones pendientes (Notas 7 y 20)	1.518.269,88
Importe bruto del dividendo a cuenta	(900.000,00)
Remanente de Tesorería	1.502.237,96

b) Beneficio o pérdida por acción

i. Beneficio o pérdida básico por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



CLASE 8.^a
SERVICIO DE ESTADÍSTICA



003360561

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	961.888,46	860.742,82
Número medio ponderado de acciones en circulación	200.000	200.000
Beneficio o pérdida básico por acción	4,81	4,30

ii. *Beneficio o pérdida diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por su función como consejeros.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por determinados miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (a su vez consejeros de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección/Consejeros	504.327	-	-	-	-	-

Ejercicio 2019

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección/Consejeros	406.217	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a
IMPORTE MÁXIMO: 0,03



003360562

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida u otras retribuciones post-empleo, ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres miembros de género masculino.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha devengado 7.471,53 y 7.324,35 euros por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores, respectivamente (véase Nota 23).

Adicionalmente, no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales de mercado.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja (euros)	89,27	-
Caja (moneda extranjera)	-	-
	89,27	-

6. Activos financieros disponibles para la venta – Otros Instrumentos de capital

a) Desglose

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe del balance se corresponde con el valor razonable de la inversión mantenida en participaciones en fondos de inversión gestionados por la Sociedad. La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



003360563

	Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2020:			
Valentum, Fondo de Inversión	14.263,99	230.000,00	300.839,20
Valentum Magno, Fondo de Inversión	24.989,14	250.000,00	269.216,92
		480.000,00	570.056,12

Al cierre de los ejercicios 2020, las variaciones en el valor razonable de estas participaciones aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha suscrito 14.263,99 y 30.000 participaciones de Valentum, Fondo de Inversión y Valentum Magno, Fondo de Inversión, por un importe total de 230.000,00 y 300.000,00 euros, respectivamente:

	Euros
	Otros instrumentos de capital
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Suscripciones, compras y revalorizaciones	530.000,00
Reembolsos y reducciones de valor	(50.000,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	480.000,00

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad reembolsó por un importe neto de 50.000 euros en concepto del reembolso de 5.010,86 participaciones de Valentum Magno, Fondo de Inversión. Como consecuencia del mencionado reembolso, la Sociedad ha materializado una pérdida de 108,61 euros que se encuentra registrada en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe.

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:



003360564

CLASE 8.^a

	Euros	
	2020	
	Valoración	Ajustes por Valoración
Valentum, Fondo de Inversión	300.839,20	53.129,41
Valentum Magno, Fondo de Inversión	269.216,92	14.494,16
	570.056,12	67.623,57

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Valores representativos de deuda" y "Otros instrumentos de capital" durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Euros		
	2020		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Instrumentos de patrimonio			
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-
Ganancia/(Pérdida) por valoración	90.164,73	(22.541,16)	67.623,57
Saldos al cierre del ejercicio	90.164,73	(22.541,16)	67.623,57

7. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.402.237,96	1.581.102,73
	2.402.237,96	1.581.102,73
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	883.968,08	900.453,11
Deudores por comisiones pendientes (Nota 20)	1.518.269,88	680.649,62
	2.402.237,96	1.581.102,73
Moneda:		
Euro	2.402.237,96	1.581.102,73
Otras monedas	-	-
	2.402.237,96	1.581.102,73



CLASE 8.^a



003360565

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo de las Cuentas a la vista era el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes:		
Banco Santander, S.A.	68.353,33	863.439,19
Caceis Bank Spain, S.A.	66.226,39	37.013,92
Bankinter, S.A.	499.386,26	-
Banco Mediolanum, S.A.	250.002,10	-
Saldo al cierre del ejercicio	883.968,08	900.453,11

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha devengado interés alguno en concepto de remuneración por las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto durante los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



003360566

CLASE 8.^a

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	11.031,20	5.373,98	16.405,18
Adiciones	-	5.331,45	5.341,45
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11.031,20	10.705,43	21.736,63
Adiciones	349,69	3.400,71	3.750,40
Retiros	-	(34,92)	(34,92)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	11.380,89	14.141,06	25.487,03
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	(171,26)	(261,22)	(432,48)
Dotaciones (Nota 2.h)	(1.103,12)	(2.488,31)	(3.591,43)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.274,38)	(2.749,53)	(4.023,91)
Dotaciones (Nota 2.h)	(1.120,84)	(3.248,66)	(4.369,50)
Retiros	-	34,92	34,92
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(2.395,22)	(6.033,11)	(8.428,33)
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.h)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.h)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9.756,82	7.955,90	17.712,72
Saldos al 31 de diciembre de 2020	8.985,67	8.107,95	17.093,62

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado, es suficiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, existen activos intangibles, totalmente amortizados por importe de 34,92 de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.^a



003360567

9. Activo intangible

Otro activo intangible

a) Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	11.066,96	7.481,72
Total neto	11.066,96	7.481,72
<i>De los que:</i>		
<i>Desarrollados internamente (con proveedores externos)</i>	-	-
<i>Compras</i>	15.609,00	15.609,00
Menos- Amortización acumulada	(4.542,04)	(8.127,28)
Total neto	11.066,96	7.481,72

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a
INFORMÁTICA



003360568

	Miles de Euros
	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2019	8.349,00
Adiciones	7.260,00
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	15.609,00
Adiciones	7.260,00
Retiros	(7.260,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	15.609,00
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2019	(2.257,98)
Dotaciones (Nota 2-h)	(5.869,30)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(8.127,28)
Dotaciones (Nota 2-h)	(3.674,76)
Retiros	7.260,00
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(4.542,04)
Activo intangible neto:	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	7.481,72
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	11.066,96

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos intangibles, totalmente amortizados.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:



CLASE 8.^a



003360569

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas (véase Nota 23)	18.360,00		18.360,00	-
Anticipos Seguro Responsabilidad Civil	5.934,74		5.493,27	-
Administraciones Públicas (Nota 14)	-	115.342,86	-	85.536,86
Acreedores por prestación de servicios (Nota 23)	159,56	19.806,31	101,11	21.993,94
Servicios administrativos subcontratados (Nota 23)	-	3.777,73	-	3.237,09
Dividendos pendientes de pago	-	1.400.000,00	-	-
	24.454,30	1.538.926,90	23.854,38	110.767,89

En la cuenta "Fianzas" del activo se registra la fianza entregada por la Sociedad en virtud del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 23).

En la cuenta "Anticipos seguro responsabilidad civil" del capítulo "Resto de activos" se recogen los saldos por prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (véase Nota 23).

En la cuenta "Administraciones Públicas" del pasivo se incluyen, entre otros, los importes acreedores por Hacienda Pública en concepto de retenciones a partícipes e I.R.P.F. (véase Nota 14).

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" del pasivo se incluyen los importes acreedores que la Sociedad mantiene pendientes con Caceis Bank Spain, S.A. (Grupo Crédit Agricole), en virtud del acuerdo por el que son delegados en ésta última determinados servicios jurídicos, cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado (véase Nota 23).

En la cuenta "Dividendos pendientes de pago" del pasivo se incluye el importe pendiente de pago en concepto de dividendo a cuenta y dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 1.400.000,00 euros (véase Notas 3 y 13) que ha sido liquidado el 27 de enero de 2021 (véase Nota 3).

11. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se indica a continuación:



003360570

CLASE 8.^a

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	12.224,56	16.029,49
	12.224,56	16.029,49
Naturaleza:		
Comisiones a pagar (Nota 21)	12.224,56	16.029,49
	12.224,56	16.029,49
Área geográfica:		
España	12.224,56	16.029,49
Unión Europea	-	-
	12.224,56	16.029,49
Moneda:		
Euro	12.224,56	16.029,49
	12.224,56	16.029,49

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros - Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 21). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las comisiones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

b) Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	483.000,00	278.000,00
	483.000,00	278.000,00
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 22)	483.000,00	278.000,00
	483.000,00	278.000,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago al personal" corresponde a remuneraciones variables pendientes de pago al personal. Con posterioridad al cierre, las remuneraciones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

12. Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 200.000 acciones nominativas de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones



CLASE 8.^a
CORREOS



003360571

constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Masasta Capital, S.L.	100.000	50%	100.000,00
Menanisol 314, S.L.	100.000	50%	100.000,00
	200.000	100%	200.000,00

13. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	40.000,00	14.566,05
Reservas voluntarias	334.553,40	(755,47)
	374.553,40	13.810,58

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Reservas voluntarias" del balance es de libre de disposición.

Con fecha 31 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado, de conformidad con la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad, distribuir un importe de 500.000,00 euros en concepto de dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, que ha sido liquidado el 27 de enero de 2021.



CLASE 8.^a



003360572

14. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Saldos acreedores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance recoge el importe a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos – Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 10) se desglosa a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	427,34
Retenciones a partícipes	66.226,39	37.013,92
Retenciones I.R.P.F.	44.519,88	43.892,31
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.596,59	4.203,29
	115.342,86	85.536,86

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta trimestralmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio:



003360573

CLASE 8.^a
ESTADO PATRIMONIAL

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	961.888,46		67.623,57		1.029.512,03
Impuesto sobre Sociedades	319.319,01	-	22.541,16	-	341.860,17
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Otros	10.068,58	-	-	-	10.068,58
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Activos Financieros DPV (Nota 6)	-	-	-	(90.164,73)	(90.164,73)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					1.291.276,05
Cuota íntegra					322.819,01
Deducción por doble imposición					(3.500,00)
Cuota líquida					319.319,01
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades					(55.078,83)
Cuota diferencial (*)					264.240,18

(*) Importe registrado en el saldo del epígrafe "Pasivo fiscales - Corriente" del pasivo del balance al cierre 2020.

iii. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.281.207,47	1.012.520,97
Impacto de las diferencias permanentes	-	-
Aumentos	10.068,58	500,00
Disminuciones	-	-
Cuota (*)	322.819,01	151.953,15
Deducciones (**)	(3.500,00)	(175,00)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	319.319,01	151.778,15

(*) La cuota del ejercicio 2020 y 2019 ha sido del 25% y 15%, respectivamente.

(**) Deducciones del 35% en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente al no ser donaciones fidelizadas.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



CLASE 8.^a



003360574

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas	319.319,01	151.778,15
Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	319.319,01	151.778,15

v. *Pasivos por impuesto diferido*

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros				
	1 de Enero de 2019	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2019	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2020
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):	-	-	-		
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	-	-	-	22.541,16	22.541,16
Total pasivos por impuesto diferido	-	-	-	22.541,16	22.541,16

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

15. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.



CLASE 8.^a
REGISTRADO



003360575

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Los activos que mantiene la Sociedad no tienen riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.

16. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en revisar periódicamente y proponer medidas correctoras necesarias para que el nivel de recursos propios cumpla con los criterios establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1.h).

17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.^a
CENTROS DE SERVICIOS



003360576

Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas		
Fondos de Inversión de carácter financiero	112.636.075,48	106.554.286,19
Patrimonio comercializado		
IIC nacionales gestionadas	70.690.518,00	57.242.261,05
	183.326.593,48	163.796.547,24

18. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2020 no se han producido reclamaciones de clientes.

19. Intereses y rendimientos asimilados e Intereses y cargas asimiladas

a) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos domiciliaciones recibos	2,13	184,80
	2,13	184,80

b) Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:



CLASE 8.ª



003360577

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares	1.380,47	398,36
	1.380,47	398,36

20. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	2.659.191,20	2.249.842,97
	2.659.191,20	2.249.842,97

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba dos fondos de inversión. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Cobro		Patrimonio Gestionado	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de inversión:						
Valentum, F.I.	2.638.671,11	2.249.842,97	1.505.045,42	680.649,62	110.511.784,08	106.554.286,19
Valentum Magno, F.I.	20.520,09	-	13.224,46	-	2.124.291,40	-
	2.659.191,20	2.249.842,97	1.518.269,88	680.649,62	112.636.075,48	106.554.286,19

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 7).

21. Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2020 y 2019, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con Intermediarios financieros" del balance, respectivamente, son los siguientes:



CLASE 8.^a



003360578

	Euros			
	Comisiones Devengadas	Pendientes de Pago (Nota 11)	Comisiones Devengadas	Pendientes de Pago (Nota 11)
	2020	2020	2019	2019
Comisiones de Comercialización				
Comisiones de comercialización				
Tressis, S.V., S.A.	2.861,10	726,69	4.146,71	899,60
Banco Inversis, S.A.	20.767,32	4.609,93	62.470,83	8.207,38
Allfunds Bank, S.A.	24.967,37	6.887,94	37.077,12	6.922,51
	48.595,79	12.224,56	103.694,66	16.029,49

La Sociedad cede a cada uno de los comercializados un porcentaje sobre la comisión de gestión asociada al patrimonio captado por estas entidades.

22. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	537.000,12	526.775,04
Retribución variable (Nota 11)	483.000,00	278.000,00
Remuneración en especie	12.008,46	14.211,60
Seguridad Social	47.978,31	41.948,80
	1.079.986,89	860.935,44

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2020	2019
Directivos	2	2
Técnicos	4	3
Administrativos	-	-
	6	5

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



CLASE 8.^a



003360579

	Número de Empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2	-
Gestión	-	-	-	-
Técnicos	3	1	3	1
Administrativos	-	-	-	-
	5	1	5	1

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

23. Otras cargas de explotación y Gastos generales

a) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe incluye las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Gastos Generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles, instalaciones y otros	31.667,69	31.549,27
Servicios profesionales independientes	101.957,22	108.367,42
Sistemas informáticos	1.958,01	2.669,32
Suministros	9.847,24	11.631,27
Primas de seguros (Nota 4)	7.471,53	7.324,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.395,89	21.560,11
Servicios administrativos subcontratados	37.194,01	45.383,96
Otros gastos	29.409,29	31.657,38
	233.900,88	260.143,08

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles, instalaciones y otros". La Sociedad formalizó inicialmente un contrato de arrendamiento con fecha 1 de octubre de 2018, que ha sido sustituido por otro de fecha 1 de enero de 2019 con una duración de 3 años. A continuación, se detallan las cuotas mínimas de los pagos futuros mínimos al 31 de diciembre de 2020 sin considerar la revisión de la renta en virtud de las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística y prórrogas:



CLASE 8.ª



003360580

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	27.400,00
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-
	27.400,00

Tal y como se indica en la Nota 1, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Solventis, A.V., S.A.; Sáenz de Valluerca Control, S.L. y JMS Innovación y Gestión Financiera, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones han sido comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 58.660,85 euros, en el saldo del epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior (58.831,52 euros en el ejercicio 2019).

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Por último, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Caceis Bank Spain, S.A. (Grupo Crédit Agricole), en virtud del cual son delegados en ésta última determinados servicios jurídicos, cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado (véase Nota 1) se registra en el saldo del epígrafe "Servicios administrativos subcontratados" del detalle anterior.

c) Otra información

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020 y 2019, han ascendido a 5 miles de euros en ambos ejercicios.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	100%	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0%	0%



003360581

CLASE 8.ª

ESPANHA 2017

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	317.826,91	446.898,16
Total pagos pendientes	-	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de pasivos" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



003360582

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

La Sociedad fue inscrita, con fecha 29 de junio de 2018, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 266.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Castelló 128, 9ª planta, 28006 Madrid.

La Sociedad cierra el ejercicio 2020 con beneficio de 962 mil euros y con dos fondos gestionados cuyo patrimonio al cierre asciende a 110.512 y 2.124 miles de euros, respectivamente.

En 2020 han ocurrido cosas totalmente inesperadas. El primer semestre del año estuvo marcado por los fuertes efectos que ha tenido la pandemia en la economía global que, por supuesto, el mercado bursátil reflejó con caídas pronunciadísimas en marzo y con volatilidades muy altas durante el segundo trimestre, aunque recuperando mucha parte del terreno perdido durante marzo.

La dicotomía en el mercado es total entre empresas de la vieja y de la nueva economía: mientras que empresas de autos, materias primas, petróleo o distribuidores tradicionales están sufriendo muchísimo, otra parte del mercado como tecnológicas o renovables están marcando máximos. Esto se ve traducido en los índices americanos y es que el peso de las FAANG tanto en el Nasdaq como en el S&P hace que el castigo en bolsa no esté siendo tan fuerte como el que se está viendo en la economía real.

Durante la primera parte del segundo semestre ha continuado la rotación desde valores penalizados por el Covid-19 (aerolíneas, turismo, retailers tradicionales, real estate, bancos) hacia valores beneficiados (tecnológicas, retailers online). Todo esto cambió en noviembre con los fantásticos datos de eficacia de las vacunas de Biontech/Pfizer y Moderna, con ratios de eficacia superiores al 90% y efectos secundarios mínimos. El mercado reaccionó fuertemente y las acciones asociadas a turismo y viajes recuperaron rápidamente cotizaciones. Desde diciembre, el mercado empieza a preguntarse cómo y cuándo volveremos a la normalidad.

Otro aspecto para tener muy en cuenta en los mercados es la política monetaria. Los gobiernos están incrementando fuertemente la masa monetaria para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia y este punto se ha magnificado aún más con la victoria demócrata. Como consecuencia de esto, durante la segunda parte de 2020 hemos visto buenos comportamientos de los "bond proxy" (utilities, renovables).

Por último, hay que indicar que la implantación de los criterios ESG ha seguido muy vigente en el mercado. Básicamente lo estamos viendo en el coste de capital de las empresas verdes que no para de bajar, inflando las valoraciones mientras que en los sectores "sucios" el efecto ha sido el contrario, deprimiendo aún más las valoraciones.



CLASE 8.^a



003360583

Creemos que, aunque volvamos a la normalidad, habrá cosas como la forma de comprar, de trabajar, y de comunicarnos que han cambiado y evolucionado mucho más rápido de lo que lo hubiesen hecho sin pandemia. Volveremos a retomar nuestras costumbres, pero pensamos que no lo haremos completamente. Por eso hemos rotado tanto la cartera durante el año. Ha sido clave ser rápidos y ver qué negocios se iban a beneficiar y qué negocios iban a sufrir, cuáles iban a pasarlo mal temporalmente y cuáles iban a quedar tocados a futuro. Hacer un cambio de mentalidad es complicado y también es muy difícil entender cómo va a quedar la situación final.

En Valentum, estamos contentos por haber moldeado nuestra forma de pensar y analizar. Nuestro foco siempre ha estado centrado en generación de caja y balance sano, y así sigue siendo, ya que son la piedra angular de nuestra filosofía de inversión. No obstante, es peligrosísimo obsecarse en valoraciones "baratas" que no van a ninguna parte y ahí es donde entra el MOMENTUM. Para ver subidas de valoración hace falta crecimiento. Sin crecimiento, estamos arriesgándonos a entrar en trampas de valor y dejar nuestros ahorros languidecer. No olvidemos que el tiempo es tan importante como la reacción del precio y que no es lo mismo ganar un 10% en un año que en cinco. Por tanto, nuestra reacción de 2020 ha sido la de rotar activamente la cartera y movernos hacia nombres con un perfil de crecimiento y que se benefician de la situación actual y futura.

Cuando nos paramos a ver los valores que han generado grandes rentabilidades, vemos que casi siempre son negocios nuevos, tecnologías innovadoras, algo rompedor que se queda con el negocio del anterior "Rey del mambo". ¿A cuántos grandes almacenes ha destrozado Amazon? ¿A cuántos periódicos y televisiones les han robado la publicidad Google y Facebook? Pensando esto, y viendo que hemos pasado un año que ha valido por tres en términos de evolución tecnológica (videollamadas, comercio electrónico, bases de datos, cloud, logística, vacunas, brokers online...), ¿por qué no invertir en compañías que están en esos nichos y que tienen muchas papeletas de conseguir pasar de ser una small cap a una compañía grande? O ¿por qué no invertir en los grandes que van a ser más grandes?

Negocios como Global Fashion Group, Flatex, Exasol, Dropbox, Google, Facebook, Kape, Fashionette, Dialog, se van a ver beneficiados y se mantendrán como operadores más grandes en sus sectores a futuro. Si bien en etapas de crecimiento son más consumidoras que generadoras de caja, aceptamos esas inversiones si el balance está bien estructurado y si el consumo de caja se va en financiar el nuevo crecimiento (es decir, si dejasen de invertir en crecimiento, ya estarían generando caja).

Por otra parte, hemos invertido también en valores que se han visto penalizados por la pandemia (sin ser excesivamente cíclicos) y que su negocio seguirá vigente. Hemos visto oportunidades en el negocio de consultoría de diversas áreas de negocio, tanto en compañías grandes como en pequeñas y en algunos negocios industriales donde la cotización se despeñó y el negocio apenas sufrió (SOMEC, Corticeira). Incluso en compañías de calidad como Coca Cola European Partners, siempre sólida pero que también ha sufrido por el cierre de la hostelería.

También hemos aprovechado para invertir en algunas cíclicas con el balance sólido que dieron buenas oportunidades como Peugeot en autos, Randstad en trabajo temporal, Arcelor con su plan de mejora del balance (ya vivimos la historia en Aperam), y en el momento donde las vacunas permitieron jugar con más seguridad invertimos en Meliá y Airbus. Del lado del turismo, compañías como Thor, Trigano, y San Lorenzo nos parecieron más seguras y adecuadas desde el principio de la pandemia.

Pese a haber invertido en nuevos nombres, hemos mantenido la inversión en muchas compañías que pensamos que seguirán creciendo y haciéndolo bien, como R1 RCM y EDPR que han sido las mayores posiciones del fondo con un gran comportamiento. En nuestros clásicos españoles, fuimos reduciendo posición en Rovi con la subida, redujimos ligeramente en Dominion y seguimos muy confiados en Alantra, una compañía muy bien gestionada y poco conocida por el mercado.

2021 se presenta lleno de incógnitas, como siempre, aunque confiamos en ver el efecto de las vacunas y la remisión real del Covid-19. No sabemos si la bolsa subirá o bajará, pero seguiremos buscando nuevas oportunidades donde cuadren precio y catalizadores. Hasta hace poco parecía que el año 2021 sería un año de



CLASE 8.^a
INVENTARIO DE BIENES



003360584

recuperación económica y el fin de las incertidumbres relacionadas con el Covid-19. No obstante, el aumento de casos alrededor del planeta y los últimos confinamientos en Europa, junto con una campaña de vacunación que ha comenzado muy lenta, empiezan a generar dudas de si la recuperación se retrasará algo. Una de las claves es conseguir llegar al verano para que se recupere el sector turístico y hostelería que es clave para muchos países, en concreto el nuestro.

El comportamiento de las bolsas podría variar durante el año y tener episodios de volatilidad en función de la evolución de la enfermedad y, por tanto, las perspectivas económicas. El año ha comenzado muy fuerte impulsado por algunos sectores como el de energías renovables, que se benefician de la nueva administración en Estados Unidos. y la búsqueda de activos seguros dadas las bajas (e incluso negativas) rentabilidades de los bonos.

Pensamos que los sectores favorecidos seguirán siendo aquellos que cumplan con criterios ESG y la tecnología, incluyendo desde negocios que vendan por internet, plataformas que favorezcan el trabajo y comercio online, y también la industria relacionada, en especial semiconductores. Lo difícil es encontrar valores interesantes a valoraciones atractivas. En cuanto al sector financiero, somos cautos, ya que a los tipos bajos se añade la competencia de las Fintech y la ola de morosidad de la que desconocemos la magnitud y seguiremos sin claridad hasta que se vayan eliminando las moratorias. La mayor volatilidad y también oportunidades pueden volver a verse en el sector turismo que será el que vuelva a sufrir fuertes vaivenes con retrasos o avances en la vuelta a la normalidad.

Como siempre, desde Valentum, procuramos mantener una cartera estructurada y diversificada invirtiendo a ratios atractivos y buscando catalizadores que hagan aflorar el valor que vemos en nuestras inversiones. En este entorno, la flexibilidad y el correcto análisis sobre la situación y perspectiva de cada negocio particular seguirán siendo fundamentales para conseguir rentabilidades positivas y evitar trampas.

El 05/06/2020, se registró Valentum Magno FI, incorporándose a Valentum, FI como segundo fondo gestionado por Valentum Asset Management, SGIIC, S.A.

La política de inversión sigue sin cambios, buscando valores donde confiamos en los equipos gestores con poca deuda y amplia generación de caja.

Utilización de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos legalmente.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2020, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.



CLASE 8.^a
ESPANOLIA



003360585

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 30 días (véase Nota 21 de la Memoria).

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Luis de Blas Delgado, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

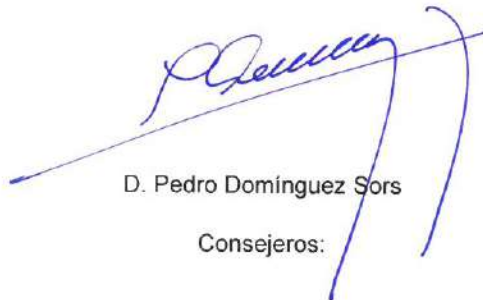
Madrid, 31 de marzo de 2021

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



D. Luis de Blas Delgado

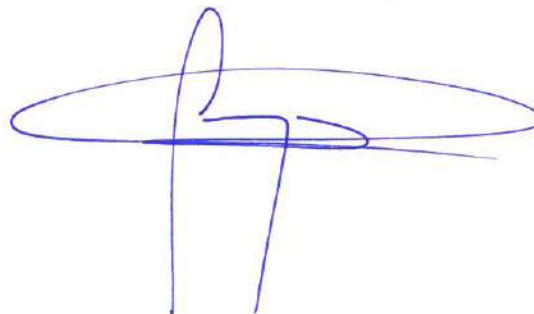
El Presidente del Consejo de Administración



D. Pedro Domínguez Sors

Consejeros:

D. Jesús Domínguez Angulo



ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se compone de 47 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003360539 a 003360585, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021

Secretario Consejero:



D. Luis de Blas Delgado